

ACCIÓN URGENTE

ABOGADO DEL PUEBLO XINCA, AMENAZADO

Quelvin Jiménez ha recibido amenazas de muerte y sigue siendo objeto de campañas difamatorias, intimidación y vigilancia a causa de sus actividades en defensa de los derechos del pueblo xinca a la tierra y el territorio en el contexto de las actividades mineras en el sur de Guatemala. Las amenazas más recientes incluyen llamadas telefónicas, la presencia de hombres armados cerca de su casa y un intento de intimidación cuando se dirigía a su domicilio el 6 de mayo. Instamos al Ministerio Público a llevar a cabo investigaciones sobre todos los ataques y a brindar protección a Quelvin Jiménez.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Consuelo Porras

Fiscal General de Guatemala

Correo-e: carrecis@mp.gob.gt (secretaría de la sra. Porras)

Twitter: @MPguatemala

Señora Fiscal General:

Me dirijo a usted para expresarle mi alarma y mi preocupación por la seguridad del abogado del pueblo xinca Quelvin Jiménez, quien fue alertado de un plan para matarlo a finales de abril y cuya casa estaba siendo vigilada. El 6 de mayo, el mismo hombre al que se había visto cerca de su casa persiguió a Quelvin en una motocicleta e intentó que el vehículo del abogado redujera la velocidad. Quelvin ha recibido amenazas de muerte telefónicas en varias ocasiones. Las investigaciones sobre los ataques anteriores continúan pendientes, y la policía aún no ha aplicado las medidas de seguridad ordenadas por el Ministerio Público para brindarle protección.

La instamos a llevar a cabo una investigación inmediata, independiente, efectiva e imparcial sobre todas las amenazas y los ataques contra Quelvin Jiménez, y a llevar a todos los responsables de estos hechos ante la justicia. También le pedimos que garantice que se le asigna protección policial, de acuerdo con sus deseos y necesidades.

Atentamente,

[NOMBRE]

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



El 2 de mayo de 2013, tras una serie de incidentes violentos en torno a las operaciones de la Minera San Rafael, filial de la empresa canadiense y estadounidense Tahoe Resources Inc., el gobierno de Guatemala declaró el estado de emergencia en San Rafael Las Flores —una localidad a unos 90 kilómetros de la capital— y sus alrededores. En enero de 2013, unos hombres armados no identificados atacaron el emplazamiento de la mina; en el ataque murieron dos guardias de seguridad y otra persona, de la que se cree que pertenecía al grupo de atacantes. Para más información, véase: *La minería en Guatemala: Derechos en peligro* (<https://amnistiainternacional.org/publicaciones/221-la-mineria-en-guatemala-derechos-en-peligro.html>).

Los miembros del Centro de Acción Ambiental, Social y Legal (CALAS) que han defendido anteriormente los derechos de comunidades afectadas por la Minera San Rafael también han informado de actos reiterados de intimidación y acoso contra ellos. Para más información, véase la Acción Urgente: *Guatemala: Campaña de difamación contra defensores y defensoras del medio ambiente* (<https://www.amnesty.org/es/documents/amr34/6680/2017/es/>).

Según nuestra investigación, los defensores y defensoras de los derechos humanos de Guatemala llevan a cabo sus actividades en un entorno extremadamente hostil, especialmente quienes trabajan sobre derechos relacionados con la tierra, el territorio y el medio ambiente. Se enfrentan a amenazas, intimidación y ataques constantes. La Unidad de Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos (UDEFEH) informó de que en 2018 se había asesinado a 26 defensores y defensoras de los derechos humanos. Los defensores y defensoras también son blanco habitual de campañas difamatorias emprendidas tanto por actores privados como por las autoridades guatemaltecas para estigmatizarlos y desacreditarlos. De forma habitual se hace un uso indebido del sistema de justicia penal, mediante el cual se acusa falsamente a defensores y defensoras y se los procesa para intentar que guarden silencio y disolver movimientos y organizaciones. Para más información, véase el informe de Amnistía Internacional “*Defendemos la tierra con nuestra sangre*”: *Personas defensoras del territorio y del ambiente en Honduras y Guatemala*, <https://www.amnesty.org/es/documents/amr01/4562/2016/es/>).

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Español También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 20 de junio de 2019
Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Quelvin Jiménez (masculino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: n/a

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

